COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUACULTIVOS ECUATORIANA DE CULTIVOS S.A., CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2018

En el cantón Samborondón, a los 27 días del mes de Febrero del año Dos mil disciocho. siendo las doce horas treinta minutos, en las oficinas ubicadas en la oficina 1.11 del primer piso del edificio Mirador Este del Centro Comercial Plaza Lagos ubicado en el kilómetro seis y medio de la via La Puntilla-Samborondón, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ECUACULTIVOS ECUATORIANA DE CULTIVOS S.A., con la presencia de sus accionistas: La Compañía MOXLEY CORPORATION S.A. debidamente representada por el señor Carlos Rosales Pino. propietaria de 1'079.999 acciones, ordinarias, nominativas de cuatro centavos de dólar cada una de ellas; y, la compañía AEEQUS CORPORATION HOLDING S.A., debidamente representada por su Presidente, el señor Carlos Rosales Pino, propietaria de 1 acción, ordinaria, nominativa y de un valor de cuatro centavos de dólar, quiénes en razón de representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañlas, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales también están de acuerdo en tratar por unanimidad:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa de la compañía, realizado por el Auditor Externo Ing. Johnny Martinez Ramirez

Se encuentra también presente el comisario de la compañía, señorita Silvia Parrales Ayón, quien ha sido personal e individualmente convocada.



Preside la Junta el señor Ricardo Menéndez Enderica, Presidente de la empresa y actúa como secretario el señor Carlos Rosales Pino, Gerente de la compañía. El Presidente ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes la cual firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma y constatado por Secretaria que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, El Presidente declara legalmente instalada la sesión, sometiendo a consideración los asuntos materia de la reunión.

Se pasa a tratar el Primer Punto del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y la aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el Segundo Punto del orden del dia cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el Tercer Punto del orden del día esto es conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Gananciast correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al periodo 2017 y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se dejaexpresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Finalmente se pasa a tratar el Cuarto Punto del orden del día cual es, conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio econômico del periodo 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes. Toma la palabra el Gerente de la compañía Señor Carios Rosales Pino y expone a los presentes quede la revisión del Balance se desprende que en el año 2017 se generaron utilidades por un valor de USS 1'106.907.96: las mismas que se distribuyeron de la siguiente manera: a) Se distribuyópor concepto de participación de utilidad a los trabajadores el 15% esto es la cantidad de US\$ 166.036,19; b) Por concepto de Impuesto a la Renta causado, el pago del mismo luego de la conciliación tributaria fue de \$ 207.030,10; quedando así un saldo de \$ 733.841.67. En este sentido la Junta General de Accionistas delibera al respecto y por unanimidad resuelve acumularlas y por ende aprobar el cuarto punto del orden del día. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día no han participado los administradores de la compañía. Finalmente se pasa a tratar el



quinto y último punto del orden del día, el cual es conocer y resolver sobre el informe de Auditoria externa de la compañía realizado por el Auditor Externo Ing. Johnny Martínez Ramírez, inmediatamente se lee el informe de Auditoria Externa elaborado por el Auditor Externo Ing. Johnny Martínez Ramírez, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad.

En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías. debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los informes del Gerente y de la Comisario así como del Balance y estado de Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio econômico correspondiente al año 2017 y copia del informe de Auditoria externa de la compañía; 2.-Copia de Lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta. 4.- Archivo digital de esta sesión de junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de que se reinstala la sesión les leida a todos los presentes y se aprueba por unanimidad de votos de los accionistas. Con lo cual el Presidente declara, terminada la presente Junta siendo las trece horas (13h00), firmando para constancia todos los asistentes - Hasta aqui el acta) f) p. MOXLEY CORPORATION S.A. Carlos Rosales Pino, Presidente, ACCIONISTA. f/p. AEEQUS CORPORATION HOLDING S.A., Carlos Rosales Pino, Presidente, ACCIONISTA: f)Ricardo Menéndez Enderica, Presidente de la Junta: f), Carlos Rosales Pino Secretario de la Junta - f) Silvia Parrales Ayón, Comisaria - CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía EQUACULTIVOS ECUATORIANA DE CULTIVOS S.A., celebrada el 27 de Febrero del[2018, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en gasa necesario. - \$amborondón, 27 de Febrero del 2018 -

> CARLOS ROSALES PINO Secretario de la Junta – Gerente